

Guayaquil, Marzo 25 del 2014

Señores,

ACCIONISTAS DE GAMBI S.A

REF: INFORME DEL COMISARIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con los requerimientos legales dispuestos en la Ley de compañías, informo a ustedes la situación legal de los Estados Financieros de la compañía GAMBI S.A que fueron presentado a Gerencia correspondiente al periodo económico de Enero a Diciembre del año 2013,

Del análisis realizado a los estados financieros se deduce que los administradores de la Compañía Gambi s. a han cumplido con los normas legales estatutarias, así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de accionista

Revisados los registros contables y demás documentos de sustento se ha cumplido con todas las disposiciones legales pertinentes por lo que no se observa ningún incumplimiento de procedimiento de control interno. Por lo que la presentación de los Estados Financieros cumplen con todas las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En observancia a la aplicación de las NIIF para las PYMES, la compañía GAMBI S.A presenta los siguientes juegos de Estados Financieros:

- 1.- Estados de Situación Financiera
- 2.- Estado de Resultado
- 3.- Estado de Flujo del Efectivo
- 4.- Conciliación del Patrimonio

En cumplimiento con lo establecido los estatutos legales y a la ley de Compañías me suscribo de ustedes,

Atentamente,



EL COMISARIO
TAMARITA DE JESUS JUMBO CHAMBA
CI. 1102591128
REG.. 1007-179689